

- Tema 25. El dominio privado de la Administración.
 Tema 26. La Administración financiera. El presupuesto. Control de gastos públicos.
 Tema 27. El Ministerio de Trabajo: Organización, competencia y funciones. La organización territorial. Las Delegaciones Provinciales de Trabajo.
 Tema 28. La Subsecretaría de la Marina Mercante: Organización, competencia y funciones. División marítima de España.
 Tema 29. El buque. Concepto y naturaleza. Su nacionalidad. Distintos modos de adquirir su propiedad. Condominio de buques.
 Tema 30. Compra-venta de buques. La hipoteca naval.
 Tema 31. El Registro Mercantil y el Registro de Buques.
 Tema 32. El naviero y sus auxiliares. La dotación del buque.
 Tema 33. Contratos de fletamento y pasaje.
 Tema 34. Contrato de seguro marítimo.
 Tema 35. Las averías y sus clases.
 Tema 36. Auxilios en el mar: Salvamentos y hallazgos. Remolques.

Grupo segundo

DERECHO DEL TRABAJO

- Tema 1. El Derecho del trabajo. Naturaleza y sustentividad.
 Tema 2. Las fuentes del Derecho del trabajo. Las Leyes fundamentales. La Ley formal y Normas de igual rango. Los Reglamentos. La costumbre y la jurisprudencia.
 Tema 3. Reglamentaciones de trabajo y Ordenanzas laborales. Naturaleza, clases, contenido y procedimiento de elaboración. Interpretación de Reglamentaciones y Ordenanzas.
 Tema 4. Los Convenios colectivos. Conceptos, elaboración, contenido y efectos. Normas de Obligado Cumplimiento. Reglamentos de Régimen Interior.
 Tema 5. La aplicación de las normas laborales: Jerarquía de fuentes; sucesión de normas; pactos individuales; interpretación e integración de normas.
 Tema 6. El objeto y la causa en el contrato de trabajo. Trabajos exceptuados y excluidos del mismo.
 Tema 7. Los sujetos del contrato de trabajo. A): El trabajador. Trabajadores manuales e intelectuales. Modalidades del contrato de grupo. Capacidad jurídica y capacidad de obrar del trabajador. Circunstancias limitativas de esta capacidad. El trabajador a domicilio. Trabajadores autónomos.
 Tema 8. B): El empresario. Su capacidad y clases. Los Jurados de Empresa. La cogestión.
 Tema 9. El nacimiento del contrato de trabajo. El consentimiento y sus vicios. Forma y prueba del contrato. El periodo de prueba.
 Tema 10. Prestaciones del trabajador en el contrato de trabajo: Lugar y tiempo de la prestación. La jornada de trabajo y el descanso.
 Tema 11. Prestaciones del trabajador (continuación): El modo de la prestación. Los deberes de diligencia y fidelidad. Tratamiento jurídico de las invenciones del trabajador. La clasificación profesional.
 Tema 12. Prestaciones del empresario. Estudio del salario y sus modalidades.
 Tema 13. El poder de dirección de la Empresa. El poder disciplinario. El deber de protección. La responsabilidad de la Empresa.
 Tema 14. La continuidad del contrato. Estudio de los casos de subrogación empresarial, de muerte o extinción del empresario y del traspaso, cesión o venta de industria. Suspensiones del contrato de trabajo.
 Tema 15. La extinción del contrato de trabajo: Causas. Estudio especial del despido.
 Tema 16. Efectos de la extinción del contrato de trabajo.
 Tema 17. Consideración especial de los contratos de aprendizaje y de embarco.
 Tema 18. Reglamentaciones Nacionales de Trabajo para la Industria Pesquera: Pesca de Cerco y otras Artes.
 Tema 19. Reglamentaciones Nacionales de Trabajo para la Industria Pesquera: Pesca de Arrastre.
 Tema 20. Reglamentaciones Nacionales de Trabajo para la Industria Pesquera: Pesca de Bacalao.
 Tema 21. Ordenanza Laboral de la Marina Mercante, Empresas Navieras y Tráfico Interior de Puertos.
 Tema 22. Ordenanza Laboral de los Estibadores Portuarios.
 Tema 23. La seguridad de la vida humana en el mar. Su regulación actual.
 Tema 24. Los Sindicatos Nacionales de Pesca y de la Marina Mercante. Las Cofradías de Pescadores.
 Tema 25. La Jurisdicción de Trabajo en España. Organización. La materia contenciosa laboral.
 Tema 26. El proceso laboral ordinario: Sus fases. Referencia especial a los procesos sobre Seguridad Social.
 Tema 27. Recursos. Ejecución de sentencias.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION del Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero por la que se aprueba la relación de aspirantes aprobados en la oposición para cubrir una plaza de Telefonista de este Instituto.

Ultimada la actuación del Tribunal calificador constituido para juzgar los ejercicios de los aspirantes a cubrir una plaza de Telefonista, convocado el día 28 de diciembre de 1971, esta Dirección, en uso de las atribuciones que le están conferidas, se ha servido aceptar la relación de los aspirantes aprobados, conforme a lo prevenido en la referida Resolución de convocatoria, disponiéndose su inserción en el «Boletín Oficial del Estado». Esta relación es la siguiente:

Doña María del Pilar García Pérez.

La interesada, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 10 de mayo de 1957, deberá aportar en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de esta Resolución, los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la norma segunda de la citada convocatoria.

Madrid, 1 de julio de 1972.—El Director del Instituto, Jaime Nosti Nava.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Alicante referente a la oposición convocada para cubrir una plaza de Médico de la Beneficencia Provincial, adjunto al Servicio de Electrorradiología.

Ha sido nombrado el Tribunal que ha de juzgar esta oposición y se constituirá de la siguiente manera:

Presidente: Doctor don Vicente Belloch Suriol; suplente, Doctor don Eduardo Teixeira Gracianieta.

Vocales:

Grupo «A».—Titular, don Miguel Gil Gayarre, de la Universidad de Madrid; suplente, don Carlos Ferreiros Espinosa, de la Universidad de Santiago.

Grupo «B».—Titular, don José García Estada González, del Cabildo Insular de Tenerife; suplente, don Manuel Fuentes Llinás, de la Diputación Provincial de Huesca.

Grupo «C».—Titular, don Antonio Subías Fagés, del Hospital de la Santa Cruz y San Pablo; suplente, don Ramón Navarro Serret, del Ayuntamiento de Madrid.

Propuestos por la excelentísima Diputación: Titular, don L. Masjuan Martín; suplente, don J. M. Linazaro Calvo.

Secretario: Un funcionario Letrado de la excelentísima Diputación Provincial.

Alicante, 12 de julio de 1972.—El Presidente, Manuel Monzón Meseguer.—El Secretario accidental, Manuel Montesinos Gómiz. 9.144-C.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Alicante referente a la oposición convocada para cubrir una plaza de Médico de la Beneficencia Provincial, adjunto al Servicio de Cirugía General para la Sección de Traumatología.

Ha sido nombrado el Tribunal que ha de juzgar esta oposición, que se constituirá con los siguientes:

Presidente: Doctor don Pedro Piulach Oliva; suplente, Doctor don Vicente Gómez-Ferrer Navarro.

Vocales:

Grupo «A».—Titular, don Diego Figuera Aymerich; suplente, don Manuel González González.

Grupo «B».—Titular, don Alfonso Queipo de Llano Buitrón; suplente, don Manuel Clavel Nolla.

Grupo «C».—Titular, don Rafael Colvéé Guillén; suplente, don Enrique Fernández Iruegas Solano.

Propuestos por la excelentísima Diputación: Titular, don Carlos Vander Hofstadt Alberola; suplente, don José L. Barros Malvar.

Secretario: Un funcionario Letrado de la excelentísima Diputación Provincial.

Alicante, 12 de julio de 1972.—El Presidente, Manuel Monzón Meseguer.—El Secretario accidental, Manuel Montesinos Gómiz. 9.145-C.